



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TARDAJOS

El Pleno del Ayuntamiento de Tardajos (Burgos), en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo de iniciar expediente para alterar la calificación jurídica del bien municipal denominado «Centro de las Antiguas Escuelas Padre Mariano», de naturaleza patrimonial, para destinarlo a bien de dominio público, en su modalidad de servicio público.

Previamente a la adopción, en su caso, del acuerdo plenario que ponga fin al procedimiento, se somete a información pública el asunto, durante un mes, para que por parte de los interesados puedan presentarse alegaciones o reclamaciones al respecto, estando legitimados para ello los vecinos y vecinas del municipio de Tardajos (Burgos), las administraciones públicas del Estado y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y cuantos otros puedan llevarlo a cabo, conforme al ordenamiento jurídico vigente.

De presentarse alegaciones o reclamaciones, se examinarán y resolverán por el Pleno de la corporación.

El plazo del mes se computará a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Tardajos, a 13 de mayo de 2025.

La secretaria-interventora,
Yavidja Lourdes Fernández Larrauri